303-B-2022

CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE CORRIENTES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"

Corrientes, 30 de Noviembre de 2022.-

DECLARACIÓN Nº 489

VISTO:

- La realización del Concurso "Navidad en tu Barrio" por quinto año consecutivo, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Concurso "Navidad en tu Barrio" se lleva a cabo hace ya cinco años. La Convocatoria se trata de realizar un *árbol de navidad* enteramente con materiales reciclados como ser botellas, cartón, papel, entre otros.

Que, el objetivo del concurso es la unión de las familias en la tarea de reutilizar materiales descartables, generando no solo conciencia ambiental sino un ámbito de común unidad en el espíritu navideño.

Que, ya se sumaron centenares de vecinos a la propuesta, quienes inscriben sus producciones y esperan los premios que todos los años los organizadores consiguen de manera autogestiva.

Que, los arbolitos que participen deben cumplir con determinados requisitos como ser tener 30 cm como mínimo de tamaño y 3 metros como máximo, además de ser movibles.

Que, los arbolitos serán exhibidos en la Plaza del Barrio el 30 de diciembre y el jurado determinará por creatividad, originalidad y trabajo en familia el *árbol ganador*.

Que, es un objetivo de las Políticas Municipales, según el artículo 14 ° inciso 30) de la Carta Orgánica Municipal, "*promover la creación, producción y circulación de bienes culturales, en el marco del pluralismo y la libertad de expresión, favoreciendo su difusión y accesibilidad social, como instrumento de integración social*"

POR ELLO:

Scanned with CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"

..2//

Corrientes, 30 de Noviembre de 2022.-

DECLARACIÓN Nº 489

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
D E C L A R A

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la *Quinta edición del Concurso "NAVIDAD EN TU BARRIO"*, organizado por vecinos y vecinas del Barrio Esperanza, a llevarse a cabo el 30 de diciembre del 2022.

ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B-FDT/slg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

Esc. MARTA I. RACHMANKO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

Scanned with CamScanner